



Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI): Nuevo valor de la UMA 2022

El día 7 de enero de 2022, el Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI) publicó a través de su página de internet, el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) para 2022. Sin embargo, estos nuevos valores entraran en vigor hasta el martes 1 de febrero de 2022. Así mismo el día de hoy, ha sido confirmado de manera oficial el valor de esta unidad de medida en el Diario Oficial de la Federación, por lo que la UMA 2022 tendrá los siguientes valores:

- Un valor de \$96.22 pesos diarios
- Mensual de \$2,925.09 pesos
- Su valor anual, es de \$35,101.08 pesos

La UMA es una referencia económica en pesos que tiene por objetivo principal el determinar el importe del pago de obligaciones previstos en leyes federales, entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de las anteriores, recordamos que la UMA se creó como una reforma a la Constitución Mexicana efectuada en el año de 2016 con la finalidad de desindexar el cálculo de diversos indicadores económicos del salario mínimo, por lo que no influye en el incremento o cálculo de obligaciones como son los créditos infonavit o las multas.

Nuestros especialistas del área de Auditoría para Seguridad Social e INFONAVIT y Contribuciones Locales se encuentra a sus órdenes para ayudarte a resolver dudas o cumplir con las disposiciones señaladas en el presente boletín.

Fuente:

- *Diario Oficial de la Federación*
- *Instituto Nacional Estadística y Geografía*

Contacto

dn@bhrmx.com
55 54 47 74 00

En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 50 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.